

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 17 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.030/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Superfruit Autoservicios, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de frutería en la avenida Virgen de Loreto, número 24, con vuelta a la calle Verónica.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.033/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Fátima y Antonio de Frutos, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de salón de juegos en la calle Soria, con vuelta al paseo de la Estación.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.032/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Iberdróper, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de perfumería en la calle Comercio, números 87-88, exterior 4.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.031/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Tiendas Segurimagen, Comunidad de Bienes”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de artículos de deporte y prendas de vestir en la calle Aragón, número 5, local 3.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.034/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Don Dionisio Moreno Pérez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar en la calle Lisboa, número 5.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.035/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Residencial Los Cedros, Sociedad Cooperativa Madrileña”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de piscina en la calle Juan Gris, número 2, parcela M-18.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.036/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Vallehermoso División Promoción, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de piscina en la calle Juan Gris, número 4.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.038/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Erantos, Sociedad Anónima Unipersonal”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de piscina en la avenida de Joan Miró, número 7.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por

la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/17.037/08)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Compañía de Compras Delia, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos en la calle Ebanistería, número 6, con vuelta al callejón Ebanistería.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 10 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.080/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Doña Mioara Lupu solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de precocinados en la calle Soledad, número 3.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 10 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.085/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro de transformación en la avenida de la Democracia, número 14.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 10 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.083/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Don Mohamed Homani solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de frutería en la calle Circunvalación, número 2.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones perti-

nentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 10 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.082/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Acciona Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de piscina en el paseo de la Concordia, con vuelta a la calle Gil de Diloe.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 10 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.081/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Mecanizados y Servicios Torrejón, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de mecanizados y servicios en el callejón Silicio, número 7.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 17 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.655/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Inter Mop, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta y servicio tecnomquinaria construcción, demolición y minería en la avenida de la Constitución, número 214.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 17 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.654/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Rizo Industrias Metálicas, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de cuadros eléctricos en la avenida de la Constitución, número 227 bis.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones perti-